

El Trabajo de Cuidados a personas mayores dependientes

INFORME SECTORIAL



Ajuntament de
Barcelona



Barcelona
Activa

Interreg
Mediterranean



+RESILIENT

+RESILIENT
Mediterranean Open RESouRcEs
for Social Innovation of
SocialLy Responsive ENTERprises

**El Trabajo de Cuidados a personas
mayores dependientes**
Informe sectorial

Partners del proyecto +RESILIENT:

Veneto Region, Italia – *Lead partner*

Aix-Marseille University, Francia

Foundation for Partnership and Civil Society
Development, Region of Istria, Croacia

RCDI – Development and Innovation Network,
Portugal

Region of East Macedonia and Thrace (REMTH)
– Regional Development Fund, Grecia

Treviso and Belluno Chamber of Commerce, Italia

Technological Institute of Aragon ITAINNOVA,
España

Greek Free Open Source Software Society
GFOSS, Grecia

Barcelona Activa SA SPM, España

Open University of Catalonia – UOC, España

Foundation for Improvement of Employment
Possibilities PRIZMA – an Institution, Eslovenia

National Association of Italian Municipalities
ANCI, Italia

Union of Chambers of Commerce and Industry
of Albania, Albania

Regional coordinator for European Programmes
and funds of the Region of Istria, Croacia

Con la colaboración de:



u·trans

Índice

1. Presentación del sector	4
2. Ámbitos de actividad	7
3. El sector en cifras	12
4. Perfiles profesionales	17
5. Escenarios de futuro	21
Fuentes consultadas	24
Webgrafía sectorial complementaria	25

01. Presentación del sector

El Trabajo de Cuidados es una actividad social y económica centrada en la atención a personas en situación de dependencia. Así, se ha generado —en las últimas décadas— un nuevo sector económico que va más allá del trabajo voluntario que desde siempre había tenido lugar dentro de los núcleos familiares.

El Trabajo de Cuidados reúne todo un conjunto de múltiples actividades y presenta un gran potencial de crecimiento y de generación de puestos de trabajo en los próximos años. La dependencia es un fenómeno social que nos afecta a todas las personas en un momento u otro de la vida, con diferentes intensidades. Es aquí donde tiene lugar el Trabajo de Cuidados, que en las últimas décadas ha salido del estricto ámbito familiar o privado para convertirse en un sector de actividad económica más y un mercado de trabajo donde se generan nuevas y variadas oportunidades de empleo.

Así, por ejemplo, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) define *Trabajo de Cuidados* como “*las actividades llevadas a cabo para dar respuesta a las necesidades físicas, psicológicas y emocionales de una o más personas en la esfera pública o en la esfera privada, así como en la economía formal, en la economía informal y de un modo no remunerado*”. Es una definición amplia y pone el acento en dos cuestiones:

- Las personas tenemos necesidades vitales diversas a lo largo de nuestra vida (físicas, psicológicas, etc.) y necesitamos de otras personas para poder satisfacerlas, en uno u otro grado, lo que nos hace más o menos dependientes.
- El Trabajo de Cuidados ha pasado a ser —en muy gran medida— un servicio que implica una prestación laboral, por lo que queda fuera del ámbito personal, íntimo o familiar al que tradicionalmente siempre había sido relegado.

Por otra parte, se puede tener en cuenta la definición elaborada por el Consejo Municipal de Inmigración de Barcelona en noviembre del 2017 dentro de las propuestas para la dignificación y sensibilización en el ámbito del trabajo del hogar y el cuidado de las personas: “*el Trabajo de Cuidados se refiere a la atención, remunerada o no, destinada a atender las necesidades físicas, emocionales o de cualquier tipo, de niños y niñas, personas mayores o personas que sufran alguna enfermedad o discapacidad*”.

En definitiva, el Trabajo de Cuidados desde una perspectiva de sector de actividad económica y de mercado de trabajo, implica la demanda de servicios por parte de personas con un grado u otro de dependencia y la prestación de estos servicios por parte de profesionales del Trabajo de Cuidados, que pueden trabajar de manera autónoma o en empresas que prestan servicios. Así, se han ido creando diversos recursos y equipamientos en el ámbito del Trabajo de Cuidados donde las personas trabajadoras del sector pueden encontrar sus oportunidades laborales.

Pero ¿en qué consiste el Trabajo de Cuidados más concretamente? Este sector recoge un amplio abanico de actividades que se pueden agrupar en dos grandes ejes en relación con los productos y servicios que la persona dependiente requiere y en función de cómo responden los diversos perfiles profesionales que trabajan en ellos en las diversas necesidades y demandas de las personas mayores dependientes y de sus familias.

Concretamente, las actividades que recoge el Trabajo de Cuidados son las siguientes:

Asistencia en actividades de la vida diaria

- Levantarse o acostarse
- Tareas de higiene personal
- Vestirse y otras actividades relacionadas (escoger la ropa adecuada para la estación del año o para la ocasión, entre otras).
- Alimentación
- Peluquería y estética

Asistencia en tareas domésticas

- Lavandería: lavar, secar, planchar, doblar y colocar en su lugar correspondiente la ropa diaria y la ropa del hogar.
- Limpieza del hogar: higiene y limpieza diaria de las estancias de la casa, que a veces pueden ser de uso común, como en las residencias o viviendas compartidas.
- Hacer la compra y atender la reposición de alimentos, productos de limpieza y productos de higiene personal.

Salud de la persona

- Alimentación y nutrición
 - › Cocina: preparación de comidas y gestión de la cocina o bien calentar comida de *catering*.
 - › Menú: dieta específica para responder a las diversas necesidades de salud (dieta renal, dieta diabética, dieta hipocalórica, etc.).
 - › Textura: para aquellas personas que tienen una disfagia (problema de deglución) y necesitan un espesante o una dieta con una textura concreta para poder deglutir de forma segura.
- Enfermería
 - › Seguimiento y control de la salud de las personas mayores y dependientes (vacunación, tapones de cera, prótesis dentales, gafas o cataratas, entre otras).
 - › Gestión y seguimiento de las visitas de salud
 - › Atención primaria
 - › Atención especializada según la patología o las necesidades
 - › Gestión y seguimiento de pautas farmacológicas (mantener al día la receta médica, controlar el *stock* de medicación, gestionar los pedidos necesarios, recoger la medicación y prepararla para las tomas semanales, etc.).
 - › Administración y control de la medicación
 - › Atención a las urgencias médicas y derivación, en su caso
- Servicio de fisioterapia
- Servicio de podología

- Apoyo emocional y psicológico
 - › Atención a las necesidades de la persona y su familia
 - › Acompañamiento en la toma de decisiones
 - › Grupos de apoyo y de ayuda mutua

Relaciones interpersonales y participación

- Trabajo social: ayudas y recursos sociales disponibles (radares ante la soledad no deseada, amigos de las personas mayores, convivencia intergeneracional, etc.).
- Actividades para potenciar y mantener las habilidades físicas y cognitivas: estimulación multisensorial, actividades físicas y psicomotrices, actividades de ocio y tiempo libre, entre otras.

Asistencia técnica en el hogar y a la persona

- Ortopedia: asideros, grúas para las movilizaciones, calzado, almohadas, colchones especiales, camas articuladas, sillas de ruedas, material adaptado para la alimentación y la higiene del baño.
- Adaptación de mobiliario (sofás, mesas, etc.)
- Adaptación del espacio físico (reformas del hogar para adaptar duchas, lavabos, picas, rampas, escaleras, iluminación, puertas anchas y seguras con código, etc.).
- Servicio de teleasistencia
- Artilugios para monitorear y controlar la evolución de la persona dependiente

En definitiva, el Trabajo de Cuidados centrado en las personas mayores dependientes es un sector de actividad económica primordial en nuestra sociedad, dado el envejecimiento progresivo de la población y por el hecho de que todas las personas presentan un grado u otro de dependencia a lo largo de su vida. Por esta razón, es y será un sector económico generador de empleo.

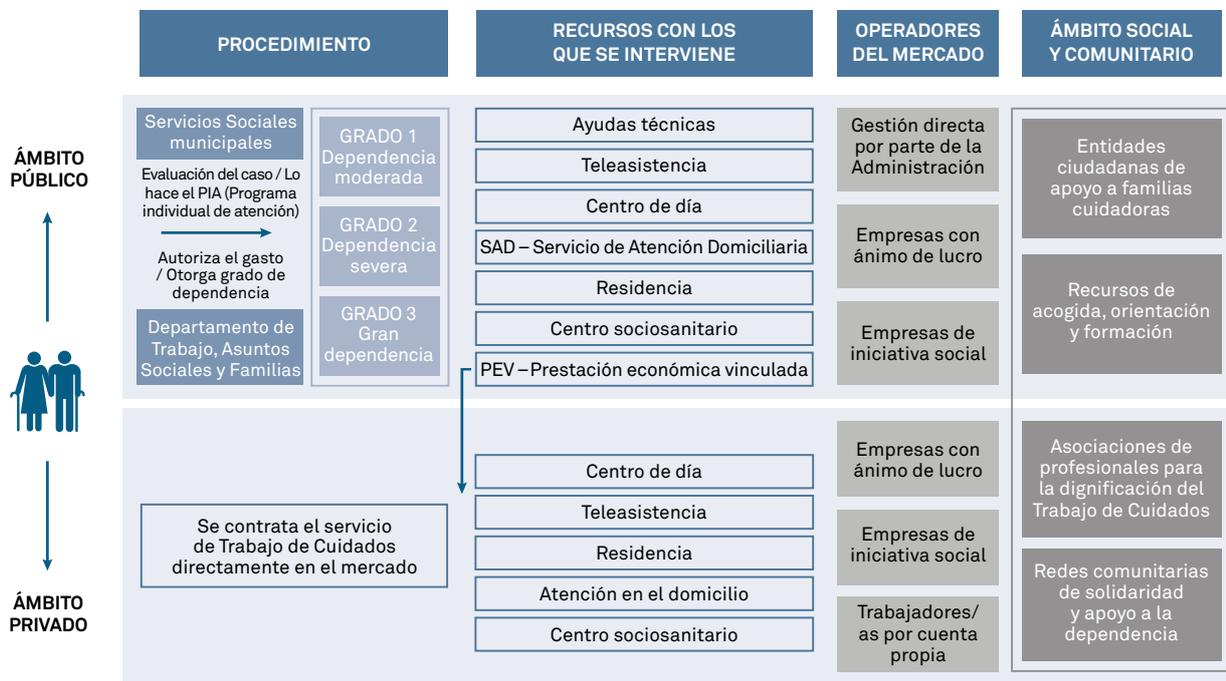
02. Ámbitos de actividad

Las circunstancias personales en las que una persona mayor entra en situación de dependencia y, por lo tanto, requiere del Trabajo de Cuidados, suelen variar notablemente. Puede tratarse de una persona con bajo grado de dependencia, que puede llevar una vida de forma casi autónoma, o bien de una persona que requiera de ayuda las veinticuatro horas del día. También puede tratarse de una persona que ya se encuentra en una situación socialmente vulnerable o que, por el contrario, cuenta con un alto nivel socioeconómico.

Normalmente, estas situaciones condicionan la vía de acceso al sistema de provisión del Trabajo de Cuidados y el avatar de la persona mayor dependiente a lo largo de este. Hay dos grandes alternativas para organizar la entrega del Trabajo de Cuidados:

- La primera se encuentra en el **mercado privado**. Se basa en empresas que prestan servicios de cuidados, y las familias que necesitan que un familiar sea atendido, contratan sus servicios. Por ejemplo, sería el caso al contratar una residencia privada. Ahora bien, dentro de la alternativa del mercado se pueden encontrar diversos tipos de empresa, básicamente las que son con ánimo de lucro y las que no. Las primeras son denominadas, comúnmente, sociedades mercantiles y, las segundas, empresas de iniciativa social (asociación, cooperativa, fundación).
- La segunda corresponde, fundamentalmente, al **sector público**. Así, un ayuntamiento puede crear un servicio o espacio donde atender a personas mayores dependientes y gestionarlo directamente, con personal propio. Ahora bien, con el incremento de la demanda social del Trabajo de Cuidados, esta alternativa ha dejado de ser la mayoritaria. Por el contrario, la administración pone en el mercado unos recursos y unos servicios públicos y saca a concurso su gestión, abriendo una licitación a la que pueden concurrir varios tipos de empresas. La adjudicación se lleva a cabo para un determinado presupuesto, para un determinado periodo y con unos indicadores de calidad de la prestación del servicio

A partir de ahí, se genera la cadena del Trabajo de Cuidados, que cuenta con los siguientes grandes componentes:



En resumen, por la vía del ámbito público, las administraciones encargadas definen cuál es el grado de dependencia (moderada, severa y gran dependencia) de la persona que necesitará el Trabajo de Cuidados, hecho que dará acceso a un conjunto de recursos. Por la vía del mercado privado, cualquier persona dependiente o su familia puede contratar directamente los mismos servicios de Trabajo de Cuidados, siempre que disponga de los recursos económicos suficientes. Así, las oportunidades laborales y profesionales se concentran en los diversos servicios donde se efectúa el Trabajo de Cuidados. Concretamente, los siguientes:

- Centro de día.** Es un servicio de acogida diurna, dirigido a personas de 65 años o más en situación de dependencia, que necesitan organización, supervisión y asistencia en las actividades de la vida diaria. Complementa la atención propia del entorno familiar, constituye una alternativa al internamiento residencial de la persona mayor y puede ser un servicio de carácter temporal o permanente. Sus objetivos son favorecer la recuperación y el mantenimiento de la autonomía personal y social, mantener a la persona en su entorno personal y familiar en las mejores condiciones y proporcionar apoyo a las familias en la atención a las personas mayores dependientes.
- Servicio de Atención Domiciliaria (SAD).** Es un servicio que organiza los recursos y atiende el conjunto de acciones que tienen lugar en el propio hogar de la persona que, por razón de edad, dependencia o discapacidad, tiene limitada su autonomía para llevar a cabo determinadas actividades o requiere apoyo. Las actividades que se llevan a cabo se adaptan en función de cada persona, pero pueden incluir servicios de higiene y cuidado de las personas (baño, higiene corporal, cambio de ropa, etc.); ayuda física y motriz (levantarse, acostarse, andar); control de la alimentación, control de la medicación y cuidado de la salud; comidas a domicilio; limpieza a domicilio (mantenimiento, puntual y de choque) y lavandería; acompañamientos fuera del hogar (visitas médicas, gestiones bancarias, etc.), y ayuda en la administración de la economía del hogar, así como apoyo y

orientación a las personas cuidadoras. Dentro del SAD, uno de los servicios que también se ofrece es el de mantenimiento del hogar (ayudas técnicas), que consiste en hacer las adaptaciones y reformas necesarias para evitar situaciones de riesgo en la vivienda.

- **Residencia.** Es un equipamiento con servicio de acogida residencial, dirigido a personas de 65 años o más en situación de dependencia. La asignación de un centro residencial se puede hacer de manera privada, mediante el abono de la cuota fijada, o por la vía pública, a través del Programa individual de atención (PIA), que lleva a cabo los Servicios Sociales. En el PIA se determinan las modalidades de intervención más adecuadas a las necesidades de la persona en situación de dependencia, detallando los servicios y las prestaciones económicas previstas en la resolución de su grado.
- **Centro sociosanitario.** Es un espacio asistencial dotado de la estructura y del personal necesarios para atender a personas con necesidades sanitarias y sociales. Esta atención se presta mediante servicios de internamiento y atención ambulatoria diurna sociosanitaria, y por equipos de valoración y de apoyo. La atención sociosanitaria garantiza una atención de calidad en enfermedades crónicas degenerativas que cursan con discapacidad, demencias u otras enfermedades neurológicas de deterioro cognitivo, y a personas en fase de convalecencia o con enfermedades en fases avanzadas o terminales.

Dentro de los recursos con los que se interviene también hay otros, como la teleasistencia y la prestación económica vinculada, todos ellos recursos para el Trabajo de Cuidados que también pueden generar empleo.

Paralelamente, cabe destacar que el Trabajo de Cuidados prestado en los propios hogares es una notable fuente de oportunidades laborales. Las personas mayores dependientes y sus familias prefieren que el Trabajo de Cuidados se organice y se preste en el hogar familiar. Así, se evita la pérdida de las rutinas domésticas y la falta de autonomía que a menudo se asocia al hecho de vivir en una residencia. Las alternativas para recibir los cuidados en el hogar familiar son el mencionado Servicio de Atención Domiciliaria (provisto desde los ayuntamientos, normalmente) y la posibilidad de incorporar a una persona profesional del Trabajo de Cuidados que viva y trabaje al mismo tiempo en el hogar de la persona dependiente. Los y las profesionales que opten por esta alternativa, deben conocer y cumplir con la legislación laboral vigente, mediante la firma de un contrato de trabajo entre ambas partes, que regula esta relación laboral. Igual que en otros empleos, trabajar de manera interna en un hogar es una actividad profesional en la que deben respetarse los derechos de la persona trabajadora, en términos de retribución, definición correcta de las tareas y horarios, entre otros aspectos. Es una obligación por parte de la persona dependiente o su familia y la persona trabajadora formalizar este contrato de trabajo fijando claramente las condiciones laborales, con lo que se evita caer en la economía sumergida.

Como se ha expuesto, son las organizaciones y operadoras del sector las que prestan los servicios de Trabajo de Cuidados, bien sea directamente a través el mercado (por ejemplo, en una residencia privada), bien sea trabajando en una empresa concesionaria de la Administración (por ejemplo, en una residencia de titularidad municipal o en un Servicio de Atención Domiciliaria). Si se trabaja por cuenta propia, se puede trabajar con carácter autónomo o con un contrato de trabajo (por ejemplo, cuando una familia tiene contratada a una persona trabajadora en su hogar).

SISTEMA DE PROVISIÓN DEL TRABAJO DE CUIDADOS Y MERCADO DE TRABAJO	TRABAJO REGULARIZADO	EN EL HOGAR FAMILIAR	DE PROVISIÓN PÚBLICA	Se corresponde con el Servicio de Atención Domiciliaria
			DE PROVISIÓN PRIVADA	Tiene lugar en el hogar familiar y lo prestan una o más personas trabajadoras, en un marco regularizado
		EN INSTITUCIONES	DE PROVISIÓN PÚBLICA	Tiene lugar en instituciones como residencias, centros de día y centros sociosanitarios
			DE PROVISIÓN PRIVADA	
	TRABAJO NO REGULARIZADO	Tiene lugar en el hogar familiar y lo prestan una o más personas trabajadoras, pero dentro de la economía informal		

Además, dentro del ámbito social y comunitario, en los últimos años han ido surgiendo varias entidades y asociaciones de apoyo a las familias con personas dependientes y a las personas trabajadoras del sector de los Cuidados. Este movimiento social y comunitario es también una fuente de empleo que, entre otras cosas, quiere dar respuesta a dos circunstancias concretas:

- El Trabajo de Cuidados tiene un fuerte componente emocional, por lo que requiere tener una clara vocación de atención a las personas. Eso comporta que las condiciones laborales en que normalmente se presta el Trabajo de Cuidados son exigentes, y se requiere un apoyo emocional para que las personas trabajadoras puedan desarrollar su trabajo, lo que se está traduciendo en redes de apoyo mutuo.
- El acceso al Trabajo de Cuidados es aún un reto, porque muchos sectores de la población quedan excluidos debido a su nivel de renta. Es aquí donde actualmente se está experimentando e innovando con redes de apoyo comunitario para atender a las personas dependientes, articulando mecanismos de acompañamiento, soporte y detección de necesidades.

Finalmente, los puestos de trabajo de los diversos ámbitos de actividad del Trabajo de Cuidados en personas mayores dependientes también se encuentran afectados por las siguientes tendencias:

- **El proceso de digitalización**, que impacta en nuevas maneras de producir bienes y servicios, y el Trabajo de los Cuidados no es una excepción. Por ejemplo, en los últimos años se ha implantado con fuerza la denominada *economía de plataforma* como instrumento de intermediación entre la oferta y la demanda. Estas plataformas digitales amplían el mercado del Trabajo de Cuidados, facilitando el contacto de la persona dependiente que requiera un servicio determinado, o su familia, con una persona profesional dispuesta a trabajar.

- **La alternativa de la Economía Social y Solidaria**, que apuesta por un nuevo paradigma en las relaciones de base económica que se establecen entre personas y colectivos. Surge de la conciencia y la voluntad de organizar la producción de bienes y servicios desde una perspectiva alejada de la economía de mercado. Así, la Economía Social y Solidaria se define como el conjunto de iniciativas socioeconómicas individuales o colectivas que priorizan la satisfacción de las necesidades de las personas por encima del lucro. Actúan orientadas por valores como la equidad, la solidaridad, la sostenibilidad, la participación, la inclusión y el compromiso con la comunidad, y, lo más importante, son promotoras de cambio social.
- **El Trabajo de Cuidados se basa en una doble dimensión**, en el punto de cruce entre el sector social y el sector sanitario. Posiblemente por esta razón, el Trabajo de Cuidados no disfruta del mismo prestigio o visibilidad que el sector de la salud. Pero ¿dónde está la frontera entre el uno y el otro? Y desde el punto de vista de la persona, ¿cuándo es más de *salud* o más *social* el Trabajo de Cuidados que recibe? No obstante, resulta evidente que la atención de calidad a la persona mayor dependiente siempre debe estar y que el Trabajo de Cuidados se tiene que organizar y efectuar de modo que esta atención no pierda calidad, poniendo a la persona en el centro del sistema.

Como conclusión, cabe decir que tradicionalmente el Trabajo de Cuidados no ha recibido la atención merecida porque no era considerado un sector de actividad económica como tal, ya que buena parte del Trabajo de Cuidados se ha ejercido en el ámbito familiar. Ahora bien, esta perspectiva está cambiando porque el proceso de envejecimiento de la población —muy especialmente en el entorno europeo— creará nuevas y más necesidades de atención a las situaciones de dependencia, con lo que este será un sector generador de oportunidades laborales. Igualmente, se prevé que el Trabajo de Cuidados crezca en relevancia y reconocimiento social, dado que es una demanda social en sí misma —todos somos dependientes en una u otra medida a lo largo de nuestra vida— que reclamará, cada vez más, una atención de calidad para las personas dependientes. Y habrá que traducir esta mayor relevancia y reconocimiento social del Trabajo de Cuidados en mejoras de las condiciones de trabajo y laborales del sector.

03. El sector en cifras

La falta de reconocimiento del Trabajo de Cuidados, tal como se ha apuntado en el apartado anterior, hace que los datos para dimensionar y conocer el sector con más profundidad sean aún escasos. Pese a todo, existen datos aproximados que permiten hacerse una idea del potencial del Trabajo de Cuidados como sector económico y de sus posibilidades con respecto a la creación de puestos de trabajo.

El sector económico del Trabajo de Cuidados tiene como contexto el envejecimiento de la población. Este fenómeno, que tiene su origen en los procesos sociales y económicos de las sociedades postindustriales, comporta la necesidad de atender correctamente a una parte de la población que, debido al envejecimiento, entra en una situación de dependencia. La pregunta clave es: ¿hasta qué punto se mantendrá el actual ritmo de envejecimiento? Para el conjunto catalán, las previsiones del Idescat indican que la población mayor de 65 años aumentará.

Población 2020 y población proyectada a 1 de enero de 2061 por grandes grupos de edad en Cataluña

Años		De 0 a 14 años	De 15 a 64 años	65 años o más	Total
2020		1.165.042	5.145.087	1.468.233	7.778.362
2061	Escenario bajo (base 2018)	875.435	3.850.585	2.139.571	6.865.591
	Escenario medio (base 2018)	1.208.093	4.952.682	2.617.508	8.778.283
	Escenario alto (base 2018)	1.561.694	5.926.695	3.061.873	10.550.262

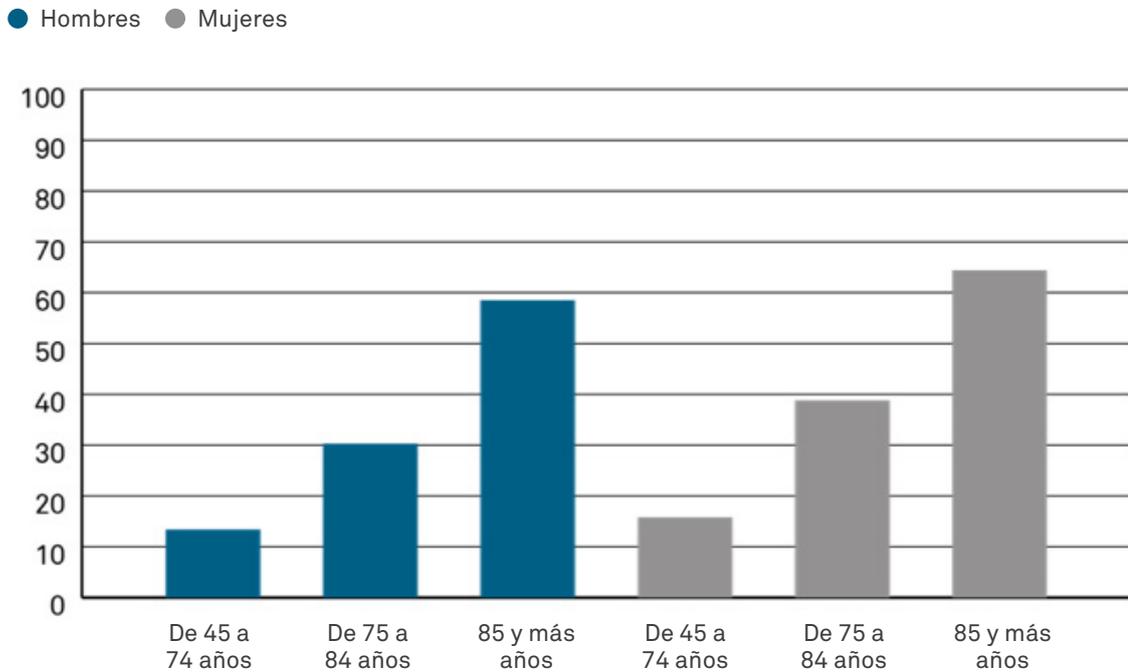
Fuente: elaboración propia a partir de datos del Idescat.

En la actualidad, en el año 2020, el porcentaje de población mayor de 65 años es próximo al 20 %, una quinta parte. Y según las proyecciones hechas para el año 2061, podría aumentar hasta el 31 %. Igualmente, otras proyecciones también del Idescat establecen, que, en el horizonte 2060, la población mayor de 65 años en Cataluña será de 2,6 millones de personas y representará el 29,8 % de la población, casi un tercio. Estos datos y la tendencia que expresan para el conjunto catalán son bastante similares para cualquier otro ámbito geográfico de análisis del entorno europeo. En cualquier caso, tal como indican las previsiones, sea cual sea el escenario final —bajo, medio o alto—, es ampliamente compartido que el número de personas en situación de dependencia incrementará hasta representar una tercera parte en los próximos cuarenta años.

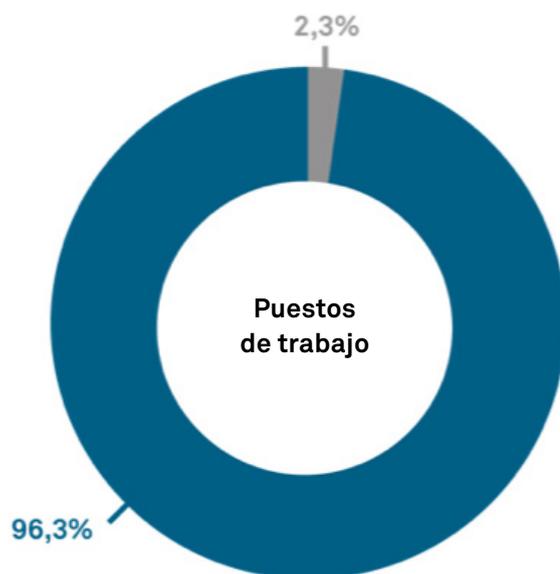
En consecuencia, el aumento del número de personas mayores de 65 años también incrementará las situaciones de dependencia y la demanda de servicios del Trabajo de Cuidados. Además, la tendencia al envejecimiento se ve reforzada por el descenso de la natalidad y el alargamiento de la esperanza de vida. Por lo tanto, de esta situación se deriva un incremento de la demanda de los servicios del Trabajo de Cuidados y también la generación de nuevas oportunidades de empleo.

Es evidente que el envejecimiento lleva asociado algún tipo de dependencia y que aumenta con la edad, como se puede constatar en el caso de Barcelona en la siguiente gráfica.

Padecimiento de alguna discapacidad con bastante limitación según grupos de edad y sexo (personas de 65 años o más). Barcelona, 2016

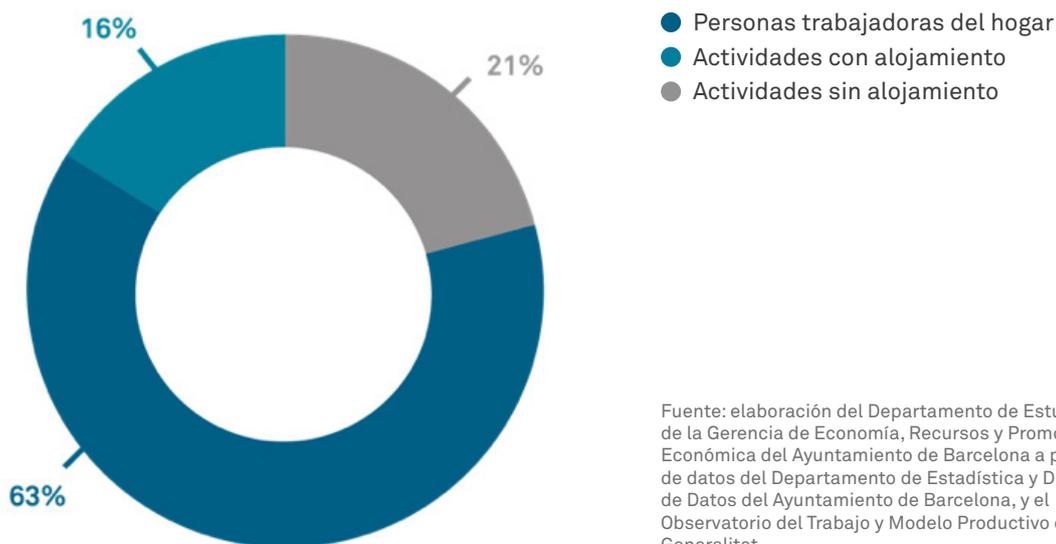


Por otra parte, si nos centramos en datos de afiliación del sector del Trabajo de Cuidados, en términos generales, el peso que representa de empleo en el conjunto de la economía de Barcelona es del 2,3% en el 2019, dato que se mantiene constante desde el año 2017.



Fuente: elaboración del Departamento de Estudios de la Gerencia de Economía, Recursos y Promoción Económica del Ayuntamiento de Barcelona a partir de datos del Departamento de Estadística y Difusión de Datos del Ayuntamiento de Barcelona, y el Observatorio del Trabajo y Modelo Productivo de la Generalitat.

Pero, específicamente, si tenemos en cuenta el Trabajo de Cuidados vinculado a los servicios a personas mayores y a personas dependientes, debemos centrarnos en las actividades que comprenden los diversos tipos de recursos que se ofrecen. Entre estas actividades, las que nos permiten hacernos una aproximación más ajustada a la realidad del sector son las actividades con alojamiento (donde se engloban las de tipo residencial), las actividades sin alojamiento (como los centros de día o la atención a domicilio, entre otras) y las tareas de las personas trabajadoras del hogar.

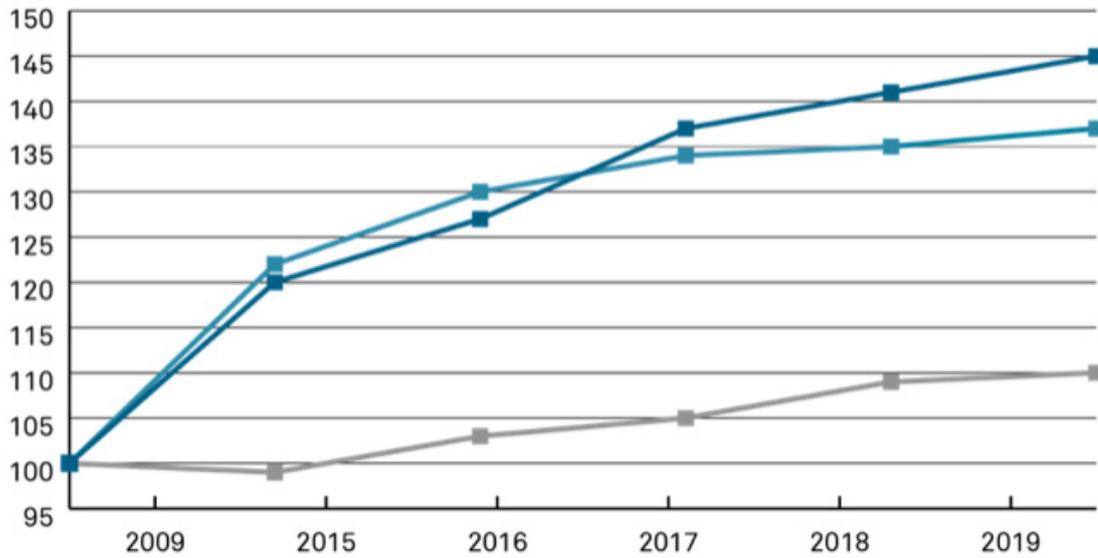


En este sentido, las actividades dirigidas a las personas mayores dependientes representan el 62 % del sector de los Servicios Sociales y cuentan con la siguiente distribución: un 63 % de personas trabajadoras en actividades sin alojamiento, un 21 % de personas trabajadoras en actividades con alojamiento y un 16 % de personas trabajadoras del hogar.

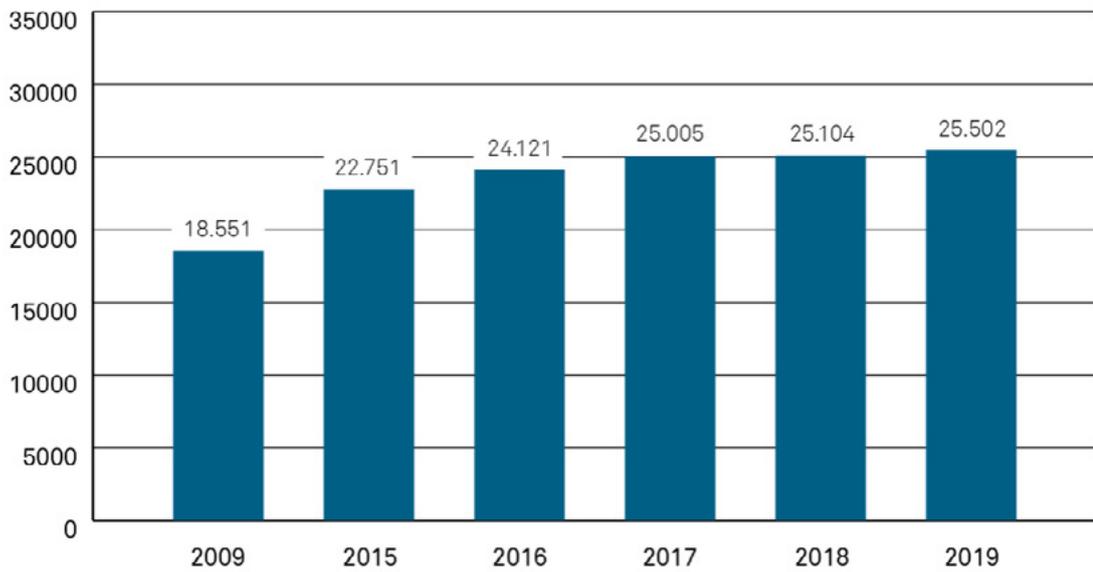
Con respecto a los puestos de trabajo, los datos oficiales proporcionados por la Seguridad Social indican que a finales del 2019 la ciudad de Barcelona contaba con un total de 25.502 puestos de trabajo asociados al Trabajo de Cuidados a personas mayores dependientes, tras la creación de casi 7.000 puestos de trabajo en estas actividades desde el 2009. Y esta es una tendencia en aumento. Por ejemplo, con respecto al 2018, el empleo vinculado a los trabajos de cuidados experimenta un crecimiento (+1,6 %) superior al del conjunto de la economía de Barcelona (+1,3 %).

Evolución de los puestos de Servicios Sociales, Trabajos de Cuidados a las personas mayores y en el conjunto de la economía de Barcelona 2009-2019 (índice 2009 = 100)

● Personas mayores y otras dependientes ● Total sectores Barcelona ● Trabajo de Cuidados



Puestos de trabajo



Fuente: elaboración del Departamento de Estudios de la Gerencia de Economía, Recursos y Promoción Económica del Ayuntamiento de Barcelona a partir de datos del Departamento de Estadística y Difusión de Datos del Ayuntamiento de Barcelona, y el Observatorio del Trabajo y Modelo Productivo de la Generalitat.

Particularmente, la evolución del empleo en los Servicios Sociales entre los años 2009 y 2019 es muy positiva, ya que ha aumentado un 45 %. En concreto, en el Trabajo de Cuidados a personas mayores dependientes muestra un incremento de cerca de 7.000 personas (un 37 %) en el mismo periodo, mientras que la media de sectores en Barcelona crece solo un 10 %. Un síntoma del dinamismo del Trabajo de Cuidados y de su creciente presencia en la ciudad.

Las perspectivas para el 2020 y los siguientes años (aceleradas por el impacto de la COVID-19) dictaminan que los Servicios Sociales serán de los pocos sectores creadores de empleo, según un estudio de la Diputación de Barcelona.

Así pues, tanto el envejecimiento de la población como los datos estadísticos de afiliación apuntan al hecho de que el aumento de la demanda de profesionales del Trabajo de Cuidados, no solo es una tendencia actual, sino que seguirá consolidándose durante los próximos años.

04. Perfiles profesionales

El mercado del Trabajo de Cuidados tiene unas características particulares que lo singularizan frente al resto de sectores: puede tener lugar tanto en instituciones (centros de día, residencias y otros equipamientos abiertos) como en los propios hogares de las familias. Esta característica propia marca una gran diferencia, porque, en gran medida, el Trabajo de Cuidados tiene lugar en los hogares familiares y lo proporciona una persona profesional que recibe una remuneración por sus servicios.

Con una visión más realista, el sector del Trabajo de Cuidados se encuentra —en cuanto a organización institucional— en dos ámbitos que tradicionalmente han sido organizados por separado: el sector de la Salud y el sector Social. Ahora bien, la confluencia de estos dos ámbitos se encuentra, precisamente, en la dependencia, dado que cuando una persona pierde autonomía personal necesita ayudas de tipo social, pero también una atención médica o sanitaria específica, porque su salud también se deteriora más rápidamente y necesita asistencia y apoyo en forma de Trabajo de Cuidados.

Por lo tanto, el sector del Trabajo de Cuidados, situado entre el ámbito social y el ámbito sociosanitario, tiene unas fronteras imprecisas y en él confluyen un conjunto más que notable de empleos que, ejercidos en instituciones o domicilios, desde un ámbito u otro, pueden proveer el Trabajo de Cuidados.



En términos de **demanda de empleo**, los perfiles profesionales que ofrecen más posibilidades son los de técnico/a auxiliar de geriatría, trabajador/a familiar y asistente/a personal. En primer lugar, para acceder a un puesto de trabajo como el de técnico/a auxiliar de geriatría efectuando la atención directa a la persona dependiente, hay que tener la calificación correspondiente mediante los certificados de profesionalidad, que dan acceso a un amplio abanico de posibilidades: trabajar en los hogares o trabajar en residencias y centros de día, sean de titularidad pública o privada. Igualmente, la de trabajador o trabajadora familiar es una figura profesional muy demandada en el Servicio de Atención Domiciliaria (SAD). Finalmente, el puesto de asistente/a personal también es un empleo con bastante demanda, pero principalmente se canaliza a través del mercado, lo que a menudo hace más difícil su contratación por parte de la persona dependiente.

Ahora bien, más extensamente, los empleos más vinculados del Trabajo de Cuidados son los siguientes:

- **Técnico/a auxiliar de geriatría.** Es una figura clave en la atención a personas mayores dependientes, ya que centraliza y se encarga de su atención, en instituciones sociales, residencias geriátricas o centros de día. Concretamente, da apoyo en la realización de las actividades de la vida diaria que la persona no puede hacer de manera autónoma (levantarse, vestirse, ir al baño, ducharse, atender la higiene personal, etc.), efectúa las tareas de atención integral a la persona usuaria y en el espacio donde reside (limpieza y orden) y colabora en la intervención preventiva y de estimulación con el resto de profesionales del equipo, con el objetivo de mantener las habilidades y contribuir, a su vez, al bienestar y la calidad de vida de la persona.
- **Trabajador/a familiar.** Este o esta profesional ejerce su actividad dentro del ámbito social y sanitario y forma parte de un equipo interdisciplinario. Se encarga de proporcionar las atenciones y los cuidados requeridos a las personas que presentan un grado de dependencia, teniendo en cuenta el marco familiar y el entorno de dichas personas. Trabaja mayoritariamente en el domicilio de las personas que presentan un grado de dependencia (sea de carácter temporal o permanente), pero también atiende a personas y familias en situación de vulnerabilidad o riesgo social. Las tareas de asistencia que desempeñará para cada persona se definirán y se ajustarán en función de los objetivos de intervención y del plan de trabajo establecido.
- **Asistente/a personal.** Este o esta profesional se encarga de dar apoyo y ayudar en las actividades de la vida diaria a personas que, por su condición o diversidad funcional, presentan dificultades para llevarlas a cabo o no pueden hacerlo por sí mismas. Su principal misión es fomentar el proyecto de vida independiente de la persona a la que atiende, facilitando el ejercicio de la autodeterminación, como alternativa a su institucionalización y garantizando sus derechos como ciudadano o ciudadana en igualdad de condiciones. Concretamente, la asistencia personal está orientada a cubrir las necesidades personales en cualquier ámbito de la vida, de modo que este o esta profesional puede dar asistencia en acciones muy diversas (higiene personal, alimentación, movilidad, relaciones sociales, familia, educación, formación, trabajo, participación ciudadana, ocio u otras) que vendrán determinadas por el proyecto vital de la persona a la que asiste.

- **Técnico/a de limpieza del hogar.** Este o esta profesional se ocupa de garantizar los niveles adecuados de mantenimiento del orden, la higiene y la salubridad en el hogar doméstico o particular. Estas tareas se acuerdan con la persona mayor dependiente o con su familia, y entre ellas se encuentran limpiar cocinas y baños, cristales y persianas; poner lavadoras y planchar; pulir y abrillantar todo tipo de pavimentos, y limpiar moquetas, alfombras y tapizados, entre otras.
- **Trabajador/a social.** Este o esta profesional se encarga de promover el bienestar social de individuos, grupos y comunidades, tanto a través de un trabajo de prevención como dando respuesta a problemas determinados. Su objetivo es facilitar la cohesión social en periodos de cambio y articular el apoyo y la protección entre los miembros más vulnerables de la comunidad. Su trabajo se articula gracias al mecanismo de los servicios básicos de atención social, mediante los que puede conocer situaciones de conflicto, necesidad o exclusión social, intervenir frente a ellas o prevenirlas, en coordinación con un equipo técnico multidisciplinar. La de trabajador o trabajadora social es una figura requerida en diversas áreas, y sus funciones concretas variarán en función de las características de las personas a las que atiende o del centro donde trabaje: centros penitenciarios, procesos de adopción y acogida, en el sector sanitario, ámbito de salud mental y adicciones o centros sociosanitarios, entre otras.
- **Coordinador/a de atención domiciliaria.** Es el o la profesional responsable del buen funcionamiento del Servicio de Atención Domiciliaria (SAD). El SAD engloba un conjunto de acciones y recursos prestados en el propio hogar de la persona atendida que, debido a su edad, dependencia o discapacidad, tiene limitada su autonomía para llevar a cabo las actividades básicas de la vida diaria (levantarse, atender la higiene personal, vestirse, alimentarse y procurarse atención sanitaria y medicación, entre muchas otras). La figura profesional de la coordinación de atención domiciliaria del SAD vela por el buen funcionamiento del servicio, coordinando el trabajo de los y las trabajadoras familiares y otros profesionales del Trabajo de Cuidados. De igual manera, debe gestionar los recursos de organización (logísticos, materiales, formativos) del servicio, siempre teniendo en cuenta las preferencias y la situación personal de la persona dependiente.
- **Director/a de servicios de personas mayores.** Este o esta profesional dirige espacios de atención y asistencia a las personas mayores en el marco de una institución de acogida parcial o total. En este sentido, planifica y organiza las actividades y los recursos de su institución, de acuerdo con parámetros de calidad, con el fin de garantizar la correcta prestación de los servicios que se ofrecen desde los centros de día o las residencias geriátricas.
- **Teleasistente/a domiciliario.** La teleasistencia es un servicio de ayuda a domicilio, que permite controlar el estado de salud de la persona usuaria o avisar inmediatamente ante cualquier urgencia o incidente que esta pueda tener, durante las 24 horas del día, cada día del año. Este servicio se articula a través de un equipo domiciliario formado por una terminal telefónica y un avisador portátil mediante el cual la persona mayor dependiente puede activar llamadas de emergencia, sin necesidad de dirigirse a un teléfono o de marcar ningún número. El o la teleasistente/a domiciliario se encarga de la gestión y del control remoto de los sistemas de ayuda a domicilio de teleasistencia, según la programación de servicios contratados por las personas usuarias. Dentro de estos servicios de atención domiciliaria inmediata y permanente, este o esta profesional actúa controlando el estado de salud, resolviendo cualquier situación de emergencia médica, de seguridad o doméstica, y proporcionando compañía y seguridad a las personas que lo utilizan.

- **Técnico/a en cuidados auxiliares de enfermería.** Este o esta profesional proporciona cuidados a la persona atendida y actúa sobre las condiciones sanitarias de su entorno como miembro de un equipo de enfermería en los centros sanitarios de atención especializada y de atención primaria. Lleva a cabo su tarea bajo la dependencia del graduado o graduada en enfermería o, en su caso, como miembros de un equipo de salud, bajo la supervisión correspondiente. Puede ejercer su actividad en el ámbito de la atención primaria y comunitaria (atención domiciliaria —prestando cuidados a pacientes multipatológicos—, promoción de la salud; en clínicas odontológicas y de salud bucodental; en consultas y centros geriátricos, etc.) o en el área de la atención especializada (unidades hospitalarias, urgencias, salas de partos, pediatría, quirófanos, centrales de esterilización, unidades especiales como la UCI, urgencias o curas paliativas, salud mental y geriatría).

Para calificarse profesionalmente en el Trabajo de Cuidados, hay varias alternativas que darán acceso a unos u otros empleos del sector. Ahora bien, cada perfil profesional requerirá un itinerario formativo y unas competencias determinadas. Así, la oferta formativa reglada actual —junto con otras vías para la calificación profesional— es la siguiente:

- Certificados de profesionalidad: de atención sociosanitaria a personas en el domicilio; de atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales; de gestión de llamadas de teleasistencia.
- Ciclos formativos (CF): CF de Grado Medio de Cuidados Auxiliares de Enfermería; CF de Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia; CF de Grado Superior de Integración Social.
- Grados universitarios: Nutrición Humana y Dietética; Podología; Medicina; Psicología; Enfermería; Fisioterapia; Terapia Ocupacional; Educación Social; Trabajo Social.
- Oferta de formación continua, formada por cursos de corta duración y principalmente dirigidos a profesionales en activo (a modo de ejemplo: Atención al Enfermo de Alzheimer; Nutrición y Dietética; Apoyo en la Organización de Actividades para Personas Dependientes en Instituciones).
- Calificación profesional por la vía del reconocimiento y acreditación de la experiencia laboral.

05. Escenarios de futuro

A continuación se ponen de relieve las tendencias que marcarán las posibilidades de empleo en el Trabajo de Cuidados en forma de oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades:



OPORTUNIDADES

- **Visibilidad y relevancia social del Trabajo de Cuidados**

En poco tiempo, el Trabajo de Cuidados está pasando de ser una actividad circunscrita en el ámbito familiar, llevada a cabo mayoritariamente por mujeres y con un escaso reconocimiento público, a ser considerado un sector estratégico en términos de creación de empleo, una vez confirmada la acusada tendencia al envejecimiento de la población y las crecientes demandas de calidad de los servicios del Trabajo de Cuidados. Del mismo modo, se está dando una mayor consideración social al trabajo que efectúan el conjunto de profesionales del sector, dado que el acceso al Trabajo de Cuidados se está consolidando como un derecho cada vez más universal.

- **El impacto de las nuevas tecnologías y la digitalización**

La digitalización tendrá una presencia decisiva entre las personas de edad avanzada: permite alargar la estancia en el domicilio, dado que podrán mantenerse conectadas mediante tecnologías médicas (teleasistencia, tediagnósticos, teleconsultas, monitorización remota, etc.), habrá tecnologías que permitirán envejecer mejor (aplicaciones para mejorar la comunicación y establecer relaciones sociales, actividades cognitivas, planificación de decisiones anticipadas, etc.). Así, en el sector del Trabajo de Cuidados también deberá hacerse un esfuerzo en la consecución de competencias digitales por parte del personal trabajador.

- **La Economía Social y Solidaria**

Esta es una oportunidad para avanzar hacia una organización del Trabajo de Cuidados más justa y sostenible, que dé visibilidad y valor a su tarea y que promueva la corresponsabilidad entre los diversos actores sociales en su gestión. En resumen, la medida pretende impulsar a medio y largo plazo otro modo de organizar socialmente el cuidado, desde un punto de vista transformador. Los proyectos cooperativistas son más resilientes a la hora de proteger el empleo, permiten asegurar una economía más localizada y ligada a los recursos y comunidades donde se encuentra, poniendo por delante a las personas y el bien común.



AMENAZAS

- **Modelos de negocio poco respetuosos con los derechos laborales**

Las plataformas digitales permiten poner en contacto de manera directa a las personas mayores dependientes que requieren diferentes servicios del Trabajo de Cuidados y a las personas profesionales que prestan estos servicios. Así, la tecnología agiliza mucho la contratación y crea nuevas oportunidades laborales, especialmente facilitando la prestación de servicios de corta duración en el tiempo y de carácter más puntual. Los y las profesionales del Trabajo de Cuidados que opten por este tipo de salida profesional, deben informarse bien de las condiciones laborales cuando se contratan porque, si bien la tecnología es neutra, a menudo en el mercado el uso de economías de plataforma crea modelos de negocio poco respetuosos con los derechos de las personas trabajadoras.

- **El envejecimiento de la población y la generalización de la atención a la dependencia**

A medida que vaya aumentando la población mayor de 65 años, se irá consolidando la actividad económica vinculada a los servicios que demandará este segmento de la población: viviendas adaptadas, servicios de salud y bienestar, consumo de productos y soluciones tecnológicas para la autonomía personal, ocio y cultura, entre otros, es la denominada economía de plata. Ahora bien, existe la amenaza de que se genere mayor exclusión social si la atención a la dependencia no llega a todo el mundo en igualdad de condiciones, lo que también restaría oportunidades de empleo.



FORTALEZAS

- **La atención centrada en la persona (modelo ACP)**

Este modelo tiene como objetivo garantizar la calidad del servicio, en la medida en que la persona y sus necesidades pasan a ser la prioridad y a ocupar la parte central cuando se organiza el Trabajo de Cuidados. El modelo ACP comporta un cambio en el modelo de atención, en la medida en que supone poner a la persona en el centro y movilizar a los y las profesionales para intervenir en las múltiples dimensiones y necesidades de la persona de manera individualizada, y así promover la noción de calidad de vida, un concepto que va más allá de la mera atención asistencial.

- **Innovación en el Servicio de Atención Domiciliaria (SAD)**

El SAD es una de las piezas clave en la atención a la dependencia, y se gestiona desde la proximidad, generalmente bajo la dirección y supervisión de los Servicios Sociales municipales. Especialmente, en el caso de la ciudad de Barcelona, se han producido recientes innovaciones en la prestación del SAD a partir del modelo de las supermanzanas, que crea determinadas áreas geográficas en las que se organiza la atención a la dependencia en los domicilios, de manera que los y las profesionales del servicio incrementan su capacidad de autogestión y organización para mejorar la atención a la persona dependiente.



DEBILIDADES

- **Mejora de las condiciones laborales**

Las retribuciones salariales del grupo de profesionales del sector del Trabajo de Cuidados son aún inferiores a las de la media y, muy a menudo, con una notable temporalidad y con jornadas a tiempo parcial. Por lo tanto, aún está pendiente el reto de regularizar el sector, que también cuenta con bolsas de economía sumergida donde los derechos laborales no son respetados, especialmente cuando se trata de Trabajo de Cuidados dentro del hogar. Aquí la dificultad implica controlar las condiciones laborales, y todavía se debe avanzar más en la regulación legal de unas relaciones laborales que no pueden quedar al margen de la legalidad.

- **La calificación de los recursos humanos**

Si bien el mapa oficial de las calificaciones profesionales y de la oferta formativa es claro, en la práctica hay ciertas dificultades para acceder a los procesos de calificación, bien sea por la vía de la formación, bien sea por la vía del reconocimiento de la experiencia. Pero sin calificación no se puede avanzar en la profesionalización del sector y en la necesidad de disponer de una calificación para ejercer. Por lo tanto, aún hay importantes retos pendientes en el acceso a la oferta formativa (por barreras legales en el acceso, por falta de oferta formativa en línea), y se necesitan más medios para el reconocimiento de la experiencia laboral.

Fuentes consultadas

- Sara Moreno Colom, investigadora de la Universidad Autónoma de Barcelona: publicaciones, artículos en la prensa e intervenciones en debates públicos.
- Mireia Roca. 2018. *El cuidado en Cataluña: sector ocupacional y espacio de desigualdades de género*. Universidad Autónoma de Barcelona, tesis doctoral (en catalán).
- Sílvia Carrillo. 2019. *Abordando la crisis de los cuidados: políticas, trabajos y experiencias locales*, ICPS (en catalán).
- Consejo Municipal de Inmigración de Barcelona. 2018. *Propuestas por la dignificación y sensibilización en el ámbito del trabajo del hogar y el cuidado de las personas* (en catalán).
- Unió Europea. *Reforzar el método abierto de coordinación en el ámbito de la protección social y la inclusión social*.
- Fundación Caser. *Situación de los sistemas de atención a la dependencia en la Unión Europea*.
- Barcelona Activa – Ayuntamiento de Barcelona. 2016. *Estrategia para el empleo de Barcelona (EOB) 2016–2020*.
- Ayuntamiento de Barcelona. *Medida de gobierno por una democratización del cuidado 2017-2020* (en catalán).
- Ayuntamiento de Barcelona – IERMB. 2018. *Estrategia sobre cambio demográfico y envejecimiento: una ciudad para todos los ciclos de vida (2018–2030)*.
- Instituto de Gobierno y Políticas Públicas. 2018. *Estudio comparativo: modelos de provisión de cuidados a las personas y de apoyo en el hogar*.
- Ayuntamiento de Barcelona. 2018. *Economía de los cuidados y política municipal: hacia una democratización del cuidado en la ciudad de Barcelona*. (Sandra Ezquerro, Cátedra Unesco “Mujeres, desarrollo y culturas”, Universidad de Vic, Universidad Central de Cataluña; Elba Mansilla – La ciutat invisible, SCCL).
- Idescat. *Proyecciones de población (base 2018). Principales resultados 2019* (en catalán).
- Ayuntamiento de Barcelona. 2017. *Encuesta sociodemográfica de Barcelona* (en catalán).
- Departamento de Estadística y Difusión de Datos – Ayuntamiento de Barcelona. *Anuario estadístico de la ciudad de Barcelona* (en catalán).
- Informes de *Envejecimiento en red, 2019. “Estadísticas sobre residencias. Distribución de centros y plazas residenciales por provincia”*.
- Fundación BCN Formació Professional. 2020. *Impacto COVID en el perfil de empleo y paro de Barcelona provincia* (en catalán).
- *Observatorio del Trabajo y Modelo Productivo* – Generalitat de Catalunya (en catalán).

Webgrafía sectorial complementaria

- Ayuntamiento de Barcelona. [Espacio Barcelona Cuida](#).
- Ayuntamiento de Barcelona. [Cuidemos de quien nos cuida, ¡es de justicia! Guía de contratación y recomendaciones para un trabajo justo de provisión de los cuidados y de apoyo en el hogar](#).
- Ayuntamiento de Barcelona. [Informes estadísticos. Características de los domicilios de Barcelona según el Padrón Municipal. Enero 2020](#), enero 2020 (en catalán).
- Generalitat de Catalunya. [Acuerdo del Gobierno para mejorar las condiciones del trabajo del hogar y los cuidados, 2019](#) (en catalán).
- [Fundación Pilaes para la autonomía personal](#).
- [Anem per feina](#).

